



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: TRAILER
Número de autorización: ES-00135
Estado: Vigente
Fecha de inscripción: 05/07/2016
Fecha de Caducidad: 30/09/2022

Titular

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.
C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind. Fuente Jarro
46988 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS AFRASA, S.A.
C/ Ciudad de Sevilla, 53 - Polg. Ind.
Fuente Jarro
46988 Paterna
(Valencia)
ESPAÑA

Composición: TRIBENURON-METIL 75% [WG] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Caja de cartón de 40 g, 100 g, 240 g, 250 g y 500 g, con bolsa interior de aluminio (aluminio/OPP/PE), diseñado para envases flexibles, conteniendo bolsas hidrosolubles de 10 g, 20 g y 50 g de polivinilo de 25 micras.
Contenedor COEX de 40 g.
Contenedor de HDPE de 100 g.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Avena	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	
Cebada	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	
Centeno	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	
Espelta	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	(Uso menor): Ver en el apartado de otras indicaciones reglamentarias lo referente a usos menores (*).
Trigo	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	
Triticale	MALAS HIERBAS ANUALES	0,02	1	100-500 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Avena, Cebada, Centeno, Espelta, Trigo, Triticale	NP

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Avena, Cebada, Centeno, Espelta, Trigo, Triticale - MALAS HIERBAS ANUALES	04/07/2026

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización a baja presión con tractor, en primavera, desde el estadio de 3 hojas desplegadas hasta hoja bandera completamente desenrollada, lígula recién visible. (BBCH 13-39).

Controla malas hierbas en post-emergencia.

En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo, en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa o en las condiciones concurrentes, como bajas temperaturas, estados de depresión del cultivo, suelo arenoso, etc.

En caso de que el cultivo tratado con este producto se levante sin haber finalizado su ciclo, como cultivo siguiente sólo se podrá sembrar cereal de grano pequeño.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de trabajo adecuada durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o las superficies contaminadas.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	EUH 208 - Contiene <nombre de la sustancia sensibilizante>. Puede provocar una reacción alérgica EUH 210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

SPE 3: Para proteger las plantas no objeto/los artrópodos no objetivo del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada.

Eliminación Producto y/o caldo:



NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

En la etiqueta se hará constar que "contiene tribenuron-metil". Puede causar una reacción alérgica.

(*) Con respecto a los usos menores autorizados en esta propuesta de autorización; espelta, tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, "La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta."

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --